LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER

CERTIFICA

Como jefe de personal del concejo Municipal de Lebrija Santander y atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y propuesta presentada por **AMPARO RODRIGUEZ RINCON**, la suscrita encuentra que el perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION BATERIAS PARA EL RIESGO PSICOSOCIAL Y LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DEL SG-SST AL INTERIOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER.** "conforme a lo siguiente: Que, una vez revisada la hoja de vida y los documentos allegados, certifico que la propuesta presentada por la psicóloga especialista **AMPARO RODRIGUEZ RINCON**, cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la corporación, y en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

CAROLINA FUENTES DELGADO

CAROLINA FUENTES DELGADO.
Secretaria General
Concejo Municipal de Lebrija, Santander

Reviso: Juan Camilo Jaimes Vargas-Asesor jurídico CMLS-PSP-002-2026

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2º. Lebrija - Santander. Teléfono (7) 6567847.
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co